HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronadion.org
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008
PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE
HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
AL DIRECTORIO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23, literal e) de los estatutos que norman las actividades de la Compañía Hidroeléctrica Nacional HIDRONACION S.A., someto a consideración del Directorio el informe de actividades correspondiente al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 del 2008, dejo constancia que mi periodo de administración se inició el 1 de Febrero del 2008.

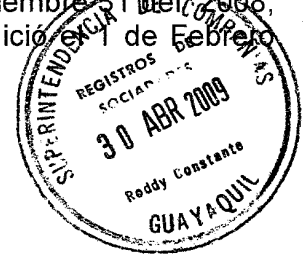

A continuación procedo a informar:

ANTECEDENTES

La Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind, es elemento básico del Proyecto de Propósito Múltiple Jaime Roldós Aguilera. Se encuentra ubicada en el cauce original del Río Daule a 190 km. al norte de la ciudad de Guayaquil y 10 km. aguas abajo de la confluencia de los ríos Daule y Peripa.

La Central Hidroeléctrica se encuentra conectada al Sistema Nacional Interconectado, SIN, y suple de energía al país durante todo el año, especialmente en la época en que la Central Paute atraviesa el estiaje, constituyéndose por sus características como la segunda Central Hidroeléctrica más importante del país.

El Directorio de Cedegé, mediante resolución # 2 de marzo de 1998 resolvió constituir la Compañía Hidroeléctrica Nacional, HIDRONACION S.A., para que opere la Central Hidroeléctrica.

El Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC, en ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 37 del Reglamento de Concesiones., Permisos y Licencias para el Servicio de Energía Eléctrica, confirió a favor de la Compañía HIDRONACION S. A. la concesión de la operación de la Central Hidroeléctrica, que para esa fecha, oficialmente se denominaba Marcel Laniado de Wind, ex Presidente de CEDEGE.

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

Durante el año 2008 la Central Hidroeléctrica continuó operando normalmente bajo contrato con TESCA INGENIERIA DEL ECUADOR S. A, cuyo contrato se inició en Agosto 20 del 2006, con una vigencia de 36 meses.

Debido al estado en que se encontraba la central ha sido necesario emitir órdenes de trabajo a TESCA con la forma de pago prevista en el contrato de operación y mantenimiento para garantizar la operación de la misma, como los problemas del túnel de descarga, de las compuertas y de los vástagos, de mantenimiento del puente del embalse, entre otros trabajos.

El Operador nos manifestó por escrito su preocupación por la falta de repuestos en las bodegas de Hidronación que están afectando el adecuado mantenimiento de la central y sus equipos, repuestos que fueron solicitados ya que anteriormente no fue posible adquirir por la falta de recursos comprometidos con los fideicomisos para la ejecución del proyecto Baba.

En el periodo analizado es importante relievar el manejo coordinado del embalse y la planta generadora, que permitió optimizar tanto el uso de las aguas de la presa para las distintas finalidades previstas (riego, control de inundaciones, agua potable, control de salinidad), cuanto para la generación de la Central Marcel Laniado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
Rosa Constante
GUAYAQUIL

En el año 2008, HIDRONACION cerró con una generación neta de 831.049,34 Mwh, de los cuales el 16.72% fue facturado en el Mercado ocasional y el 83.28% en el Mercado de Contratos. Esta generación constituye un incremento de 49.4% en ventas en cuanto al ejercicio 2007 que fue de 556.223,74 Mwh, de los cuales el 100% se liquidó en el Mercado de Contratos.

En consecuencia en dicho periodo, HIDRONACION entregó en el mercado ocasional entre energía eléctrica, y potencia US $ 11'106.336,71 del cual la recaudación está llegando al 33.93% sobre lo facturado.

En el Mercado de Contratos HIDRONACION facturó a los Grandes Consumidores US $27'976.835,70 cifra superior en un 30% del total que se facturó en el Año 2007 y que fue de US$ 21'505.405,87. Esta facturación generó un recaudo del 88.38% sobre lo facturado.

Durante el año 2008 se han renovado 8 contratos con Grandes Consumidores y 4 contratos con Distribuidoras, al cierre de Diciembre 31 del 2008 están vigentes 10 contratos con Grandes Consumidores y 4 contratos con Distribuidoras, en resumen se mantienen 14 contratos vigentes por ventas de energía.

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

En estas condiciones en el año 2008 HIDRONACION logró cumplir con la venta de energía a los Grandes Consumidores en el Mercado de Contratos, que tiene una gran ventaja sobre el Mercado Ocasional, ya que cancelan oportunamente sus obligaciones, lo que no ocurre con el mercado ocasional, sin embargo cabe mencionar que la recaudación del mercado ocasional a distribuidores mejoró solamente para el cobro de potencia, gracias a las gestiones realizadas:

a) por el cambio de prelaciones de pago en los fideicomisos que hasta Marzo 29 del 2006 estábamos en la prelación 4, a partir del 1 de Abril se pasó a la prelación 3B (Generadores privados con contratos) y 3C (Mercado Ocasional). Los fideicomisos estructurados por las empresas de distribución del Fondo de Solidaridad tienen establecido el orden de prelación aprobado por el Fondo de Solidaridad dentro de los cuales está el pago de la energía entregada por Hidronación en el Mercado Eléctrico Mayorista, tanto en energía como en potencia. Los fideicomisos de las Empresas Eléctricas interpretaban de distintos modos el orden de prelación y no ubicaban a Hidronación el puesto de prelación que le correspondía como generador privado con proyectos de generación en ejecución, en múltiples ocasiones se solicitó al Fondo de Solidaridad que defina la clasificación de HIDRONACION en el Orden de Prelación 3A que considerábamos le correspondía. Finalmente, mediante oficio No. GGFS-2006-2608 de fecha 28 de agosto del 2006, el Fondo de Solidaridad nos indica la recalificación de HIDRONACION en el cuadro de prelaciones de los Fideicomisos aprobados por la CEPSE, en el cual HIDRONACION ahora tiene la prioridad 3B en el caso de que suscriba contratos a término con las empresas de distribución y la prioridad 3C para las facturas en el Mercado Ocasional, lo cual ha permitido recuperar en el 2007 el 100% de lo facturado en el mercado de contratos y el 85% en el mercado ocasional, que incluye la facturación por los cargos de potencia, y

b) Al cierre de Diciembre 31 del 2008, la CEPSE mantiene la aplicación del siguiente orden de prelación para el cubrimiento de las deudas de los Distribuidores, que surgen como resultado del consumo de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista - MEM:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
30 ABR 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Prioridad de Pago	Concepto
1	Transmisor
2	Importación de Energía

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

3	Potencia
4	Contratos Privadas Hidros
5	Contratos Privadas Termos
6	Costos V. Térmicos Privadas
7	Privadas No Convencionales
8	Costos Térmicas Estado
9	Contratos Hidros Estado
10	Privadas Spot Energía (100%)
11	Spot Restante Estado

c) Sin embargo para el recaudo de la entrega de energía en el mercado spot se mantiene la prelación 11, que es muy difícil de recaudar, el monto por este rubro al 31 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2008 quedó en US$7'337.440,28 que representa el 66.07% sobre lo facturado..

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL

ENTORNO:

Las políticas del MEM en el Sector Eléctrico Ecuatoriano, se ha caracterizado por la presencia de distorsiones que afectaron desde el comienzo su funcionamiento. La continuación de prácticas del pasado caracterizado por la indisciplina financiera de parte de las Empresas Distribuidoras, que incumplen sus obligaciones de pago afecta a la economía de productores y transmisores de la energía. Al contrario de la estabilidad que demanda la implantación de un nuevo modelo, el del Ecuador se caracterizó por continuos cambios, que no posibilitan una mínima seguridad jurídica.

La incertidumbre jurídica vivida como consecuencia de los continuos cambios regulatorios del Sector, no ha permitido enviar señales de estabilidad que incentivaran la inversión sectorial. Cambios coyunturales y reiteradas reformas y rectificaciones, evidencian improvisación y otros que afectan la fijación de precios de la potencia, por parte del CENACE.

Mediante el Mandato Constituyente Nº15 aprobada el día 23 de Julio del 2008, el mismo que dispone que el Consejo Nacional de Electricidad-CONELEC-, apruebe los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica.

En el mismo mandato se dispone realizar los ajustes contables con la finalidad de dar de baja cartera que se encuentra vencida hasta Julio 31 del 2008.

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

Esta aplicación del mandato generará un registro negativo de US$112'141.389,66, cartera que se encuentra distribuida en los dos fideicomisos vigentes, monto aún pendiente en los registros contables.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

El Directorio de Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. en sesión realizada el 1 de Febrero del 2008, mediante Resolución # 0004-08, fui designado Gerente General, encargándome la Representación legal de la compañía, con las atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

SITUACIÓN DE LA EMPRESA.-

Gracias a la política del Directorio, implementada eficientemente por los técnicos y profesionales de HIDRONACION, la empresa se ha consolidado y constituido en factor importante del desarrollo energético del país, garantizando además, la sustentabilidad financiera de CEDEGE, su propietario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
21 ABR 2009
Rocío Constante
GUAYAQUIL

En concordancia con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 32174 publicado en el Registro Oficial No. 446 del 20 de octubre de 2004, autorizó y dispuso la constitución del Fideicomiso del Proyecto Multipropósito Baba, para que por medio de su Comité Técnico Financiero, como Administrador del mismo, se seleccione y firme el contrato de adhesión con un Socio Estratégico que requiera la menor inversión estatal para el desarrollo del proyecto Baba. Siendo Hidronación una empresa de régimen privado y por lo tanto sujeto a la Ley de Compañías, con capital accionario del sector público con la participación de CEDEGE, los recursos estatales que ésta genera son solamente aquellos que resulten del ejercicio económico de Hidronación como utilidades y que le corresponden a CEDEGE como accionista único de esta empresa. Los demás recursos generados por la venta de energía eléctrica son propios de Hidronación y deben ser utilizados para garantizar la operación debidamente presupuestada y aprobada permitiendo producir utilidades que contribuyan a financiar el proyecto Baba.

En Abril 20 de 2005, se hizo la entrega inicial de los recursos que conforman el Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba, por un monto de US$ 15`148.980,27, al 31 de Diciembre del 2007 quedo un saldo de US$14'907.933,42 durante el periodo han recibido por concepto de excedente en el Fideicomiso de Titularización el monto de US$8'352.866,84

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

y se ha entregado al accionista CEDEGE desde Septiembre del 2008 el valor mensual de US$35.000,oo que totalizan US$140.000,00, hemos recibido US$1'130.666.19 para cubrir déficit en flujo de caja a Septiembre del 2008, quedando un saldo contable al cierre del ejercicio de US$21'990.134.07. Este saldo en libros contables debe ser aplicado con los pagos realizados por el Fideicomiso de Titularización a los inversionistas, una vez que de defina el accionista CEDEGE o HIDRONACION S.A.

El 17 de Junio del 2008 se procede a la firma del "Contrato de Servicios de Consultaría" entre el Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba y Price WaterhouseCoopers, la finalidad es efectuar un estudio económico y financiero "Costos Optimizados" de la Compañía Hidroeléctrica Nacional Hidronación S.A. y la Central Marcel Laniado de Wind.

El 29 de Septiembre del 2008 se recibe el "Estudio de Costos Optimizados" preparado por la empresa PriceWaterhouse Coopers, estudio necesario para el proceso operativo de la Central Marcel Laniado de Wind, el mismo que luego de su revisión se solicitó su aprobación por parte del Directorio para los efectos formales previstos en el Fideicomiso de Titularización, y este autorice se instruya al Fideicomiso Proyecto Multipropósito BABA la inmediata aplicación y re liquidación de los meses ya transcurridos.

La entrega de las nuevas asignaciones se recibió con fecha Diciembre 23 del 2008 y con retroactivo desde el mes de Noviembre del 2008, monto que asciende a US$1'301.490,50, fondos que al cierre del ejercicio se encuentran depositados en la cuenta corriente del Banco de Guayaquil.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
Eddy Constante
GUAYAQUIL

La Junta General de Accionistas de Hidronación, previa autorización del Directorio de CEDEGE, ordenó la firma del Fideicomiso Mercantil denominado Titularización de Flujos – Central Hidroeléctrica "Marcel Laniado de Wind" celebrado el 25 de agosto del 2006, en el que según la cláusula séptima, la Fiduciaria se obliga a entregar a HIDRONACION las sumas necesarias para que pueda cubrir los costos, gastos e impuestos propios de HIDRONACION, referentes a: (a) la operación y mantenimiento de la CENTRAL MLW, y (b) la existencia legal y administrativa de HIDRONACION. El Fideicomiso de Titularización de Flujos está conformado por los recaudos de la facturación de energía desde el mes de Agosto del 2006, al 31 de Diciembre del 2007 quedo un saldo de US$17'222.066,72, se ha recaudado en el año 2008 US$32'477520.21 de los cuales hemos recibido para cubrir gastos operativos el monto de US$10'944.182,59, han transferido en calidad de excedente al Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba el valor de US$8'352.866,84 quedando un saldo como patrimonio autónomo al cierre del ejercicio 2008 de US30'402.537,50. Este saldo en libros contables debe ser aplicado con los pagos realizados por el Fideicomiso de Titularización a

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

los inversionistas, una vez que de defina el accionista CEDEGE o HIDRONACION S.A.

Estos valores están reflejados en los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2008 del Fideicomiso de Titularización de Flujos CHMLDW.

ÁMBITO FINANCIERO-CONTABLE.-

Se cuenta con una estructura contable reflejada en un plan y catálogo de cuentas dinámico y ordenado, con un adecuado manejo operativo y con responsables directamente asignados.

Se cuenta con un manual del sistema contable integrado, que genera y emite los estados financieros de forma mensual y oportuna, permitiendo inclusive que el Directorio esté en capacidad de conocer y analizar las cifras al cierre de cada mes, y compararlo con el presupuesto, de manera que al final del proceso permita el conocimiento real de la información contable, el adecuado manejo de los procesos operativos, corrección de errores dándole seguridad a los registros y estableciéndose los procedimientos para los controles necesarios.

Esta herramienta básica para la administración, permitió a los distintos funcionarios tener una visión exacta de la situación y empezar a detectar formas de mejorar la gestión sobre determinadas cuentas y preparar los presupuestos anuales acorde a las directrices de la administración, proceso que nos permite elaborar los Estados Financieros del presente ejercicio sobre una base real, y facilitar la información a los respectivos entes de control, como son Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE VALORES
30 ABR 2009
Caddy Constante
GUAYAQUIL

El Programa de Contabilidad tiene diseños de herramientas financieras que se generan en forma inmediata, entre las que se encuentran las Proyecciones de los Estados Financieros, Comparativos del Presupuesto, Variaciones Mensuales del Estado de Resultados y Flujo de Caja, instrumentos estos que permiten analizar, medir y proyectar la información para la toma de decisiones acertadas para el buen funcionamiento de la compañía.

A fin de continuar con el flujo de pagos al accionista CEDEGE se modificó con fecha Julio 30 del 2005, el fideicomiso de manera que permita que CEDEGE pueda mantener ingresos seguros de forma tal que los requerimientos básicos puedan atenderse en forma oportuna. Hasta 31 de

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

Diciembre del 2007 por Fideicomiso se entregó el valor de US$ 6´077.234,74 como pago de obligaciones y desde Agosto del 2008 se asignó el valor de US$35.000,00 mensual por un año.

En Mayo 26 del 2008 mediante contrato #011-2008 firmado con el Sr. CPA. Julio Tomalá Montenegro, se solicita asesoría y patrocinio administrativo, tendientes a conseguir el reintegro por crédito tributario a nuestro favor por los años 2005 y 2006, con una cuantía de US$ 353.836,00 más los intereses hasta la fecha de acreditación en cuenta.

En Diciembre 31 del 2008 mediante Resolución #109012008RREC012089 y Resolución #109012008RREC012086 del Servicio de Rentas Internas, nos notifica la aceptación del reintegro de los valores pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta de los años 2005 y 2006, más los intereses calculados desde el 29 de Agosto del 2008 hasta la fecha del crédito en cuenta corriente de Hidronación, se espera que estos fondos sean reintegrados en un plazo de 30 días desde la fecha de recepción de las notificaciones mencionadas.

La información financiera y los resultados (cuentas de balance y estado de pérdidas y ganancias) constan en los informes presentados por la Gerencia Administrativa-Financiera, en los que se puede apreciar en detalle la evolución y comportamiento de las finanzas institucionales, de manera provisional y se entenderán que serán definitivas una vez que se complete el análisis y verificación de cifras por parte de la auditoría externa.

ASPECTOS TÉCNICOS.-

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
Ruby Constante
GUAYAQUIL

En este campo se revisaron los planes de mantenimiento que deben ejecutarse en la central hidroeléctrica.

Se modificó la política de producción de la Central Marcel Laniado de Wind, de tal manera que se genere por lo menos la energía que está contratada con generación propia y no se compre energía en el mercado ocasional, ya que esa política afecta el flujo de caja de Hidronación y a sus costos.

Desde mediado del año 2006 las deudas que tiene Hidronación por cobrar se originan en el mercado ocasional por concepto de la potencia y no por la facturación de la energía vendida. Esta política ha permitido a la empresa eliminar sus obligaciones de pago de energía al precio del mercado ocasional, mientras tenía que venderla por los compromisos adquiridos en

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

los contratos a largo plazo a un precio muy inferior al que pagaba en el mercado ocasional.

Se estableció como nueva política de comercialización al incorporar en los contratos PPA la obligatoriedad de las empresas de pagar las desviaciones en más del 5% de su programas de consumo diario al precio del mercado ocasional, que es el precio que le cuesta a Hidronación estas desviaciones de consumo que anteriormente eran cubiertas por esta empresa, cambio que se registra desde la facturación del mes de Octubre del 2006.

Para cumplir con las obligaciones estipuladas en los Fideicomisos para la ejecución del Proyecto Baba se tomó la decisión de incrementar el precio de la energía a USD 0,040 por KWH, excluido los cargos por potencia que los determina el CENACE, a medida que los contratos PPA se vencían. Sin embargo dada las nuevas regulaciones del sector eléctrico estas políticas implantadas deben ser modificadas en función a los nuevos procesos de ventas de la energía eléctrica que señala el CONELEC.

En términos generales se cumplió con los planes de producción diseñados para el año 2008, atendiendo siempre a los usos consuntivos de la represa Daule-Peripa. De igual forma, se presentó el programa de producción para el año 2009, el mismo que fue aprobado por haberse incluido en el estudio de costos optimizados y se encuentra en vigencia bajo las premisas y parámetros climáticos que se consideran probables.

Del presupuesto del 2009 se desprende que los ingresos de caudales para este año serán con una hidrología media, la producción mensual de energía con relación a la producción del año 2008 va a ser igual, controlando de que el nivel del embalse no disminuya su nivel mínimo de operación (70,00 m.s.n.m).

Para el año 2009 se espera contar con un factor energético superior a los 140 W/HM3 y una generación de 600 GWM anual.

El informe global y detallado de la operación y mantenimiento de la central y obras anexas, el manejo técnico y sus resultados operacionales constan para su revisión y análisis, en el documento adjunto, presentado por la Gerencia de Producción.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Se realizó el concurso para contratación del seguro de la Central Hidroeléctrica, mediante Concurso para contratación Póliza de Seguro

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.

Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112

Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

Multiriesgo y Responsabilidad Civil para la Central Hidroeléctrica y la Presa Marcel Laniado de Wind, en un plazo de 24 meses el mismo que culminó con éxito y se mantuvo la calidad y respaldo tanto de la aseguradora como del reaseguro, protegiendo en debida forma la inversión realizada. La póliza tiene vigencia hasta Abril 20 del 2010.

Dicha contratación fue realizada mediante Resolución del Directorio # 009-08 del 3 de Marzo del 2008, que adjudica a la compañía La UNION COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS para cubrir "Daños materiales que incluya los amparos de todo riesgo, lucro cesante a consecuencia de todo riesgo, rotura de maquinaria, lucro cesante a consecuencia de rotura de maquinaria, robo y equipo electrónico" tanto de la Central Marcel Laniado de Wind como de la Presa Daule-Peripa.

El monto de la prima por dos años es de US $ 3´424.867,50 distribuidos en US$3'316.698,36 "Póliza de Multiriesgo" y US$108.169,14 por "Responsabilidad Civil". En la póliza suscrita se consideró la cláusula que establece claramente el "Reajuste del valor asegurado y de la Prima", que se indicaron en el documento de bases, en virtud de haber previsto la contratación del estudio con el objeto de determinar que activos se deben asegurar, los valores de reposición a nuevos de los activos asegurados y la evaluación de riesgos.

Este cambio en la contratación de la póliza significó una disminución en el costo de la prima por US$1'284.467,34 frente al costo de la prima de la póliza contratada para el periodo 2006 al 2008 que fue de US$4'709.334,84.

La empresa tiene además asegurados todos sus bienes muebles propios con la compañía Hispana de Seguro, y con la compañía BMI, el seguro de enfermedad para sus colaboradores y por daños a terceros.

Las oficinas centrales de Hidronación y de la central MLW disponían de una red de Computadoras nuevas que fueron instaladas desde el año 2007.

La Gerencia General procedió a autorizar la adquisición de un nuevo servidor de mayor capacidad al existente, lo que permitiría a futuro implantar para las oficinas centrales y la central MLW, sistemas de última tecnología.

Por otro lado, se modificó el orgánico funcional de manera que refleje mejor la realidad de sus actividades, cambios que facilitan el Proceso Certificación de Calidad ISO 9001 que la empresa está iniciando.

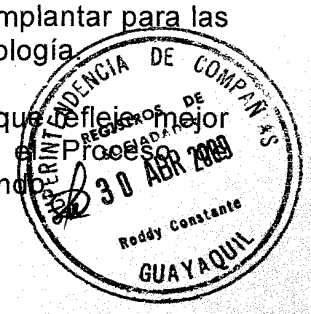

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

CONSIDERACIONES FINALES.-

De esta forma damos cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto con la presentación del informe y sus anexos, los mismos que describen la evolución y situación de la empresa en el 2008.

Quiero expresar, en representación de todo el personal de HIDRONACION y a nombre propio, el agradecimiento a la labor desplegada por el Directorio durante el periodo, la misma que se refleja en sus decisiones, la visión de la institución y su entorno y positivas directrices.

Finalmente, expreso mi reconocimiento a la dedicación y entrega diaria del personal de HIDRONACION en la búsqueda por alcanzar los objetivos institucionales. Mi agradecimiento por su lealtad y apoyo a esta administración y a la Institución.

Cristóbal Punina Lozano
GERENTE GENERAL

HIDRONACION

HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.
Carchi 702 y Av. 9 de Octubre
Edif. Salco 5to. Piso
Teléfono PBX: (593-4) 2393918
Fax: (593-4) 2396112
Email: hdn-financiero@hidronacion.org
hdn-produccion@hidronacion.org
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 28 de Abril de 2009

OFICIO #HDN-GG-156

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores de la **COMPAÑIA HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S. A.** a la presente fecha son los siguientes:

XAVIER CASAL RODRIGUEZ **PRESIDENTE** **CI. 0907836308**

CRISTOBAL PUNINA LOZANO **GERENTE GRAL.** **C.I. 1706770532**

Sin otro particular me despido de ustedes,

Atentamente,

Cristóbal Punina Lozano
GERENTE GENERAL
HIDROELECTRICA NACIONAL HIDRONACION S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIADAS
30 ABR 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Lsb

cc: Archivo